

#### ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIO SUPERIORES, UNIDAD MORELIA

## SECRETARÍA ACADÉMICA

#### A LOS DOCENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE AYUDANTES DE PROFESOR INTERINOS

Se les convoca a registrarse para participar en la Convocatoria *para la Contratación Temporal como Ayudante de Profesor Interino* en el marco de la promoción del semestre 2016-2.

## Requisitos para Registro:

Cumplir con los requisitos Profesiográficos para cubrir grupos vacantes en los programas de Licenciatura de:

Ciencias Ambientales, Geociencias, Literatura Intercultural, Geohistoria, Historia del Arte, Ciencia de Materiales Sustentables, Arte y Diseño, Estudios Sociales y Gestión Local, Ecología, Administración de Archivos y Gestión Documental y Tecnologías para la Información en Ciencias.

# Registro de los interesados:

La convocatoria estará abierta del **16** al **29** de octubre del año en curso. Las asignaturas disponibles y el perfil profesiográfico están disponibles en el anexo de esta convocatoria. El aspirante deberá registrarse, llenar los datos solicitados y anexar en archivo con formato \*PDF el *Currículum Vitae* en la siguiente liga:

http://cronos.enesmorelia.unam.mx/contratacion\_profesores/index.php/cprofesores/acceso\_registro

Los documentos de los aspirantes serán revisados y evaluados por un Comité Académico formado Ex profeso.



# De la asignación de Grupos:

La asignación de grupos estará en función de la disponibilidad de grupos por asignatura y del cupo de cada uno de ellos, de las recomendaciones del Comité Académico y la decisión del Consejo Técnico de la escuela, la cual será inapelable.

### De la documentación:

El 19 de noviembre del 2015 se publicarán los resultados en la página www.enesmorelia.unam.mx

Una vez publicados los resultados, si ha sido aceptado deberá enviar los documentos detallados en los recuadros siguientes para su verificación y aprobación al correo electrónico documentos decontratacion@enesmorelia.unam.mx escaneados en formato PDF, completos, siendo totalmente legibles y apareciendo el contenido total de cada uno de ellos y tomando en cuenta las observaciones hechas en los recuadros respectivos.

El periodo de envío de dichos documentos al correo mencionado, será del **23/11/2015** al **27/11/2015**. Los documentos que no sean remitidos en dicho periodo, causarán retraso en el trámite de contratación.

<u>Nuevo Ingreso</u> Todos aquellos que nunca han tenido un contrato con alguna dependencia de la UNAM	
1	Acta de Nacimiento o Carta de Naturalización (Enviar copia escaneada y presentar original al firmar el contrato)
2	Registro Federal de Contribuyentes (RFC, Cédula fiscal. si no la posee, deberá tramitarla ante las oficinas del SAT)
3	Constancia de Estudios título o grado académico
4	Resumen de Currículum Vitae Actualizado (Debe contener fecha de elaboración)
5	Fotocopia de Clave Única de Registro de Población (CURP)
6	Fotocopia de Identificación personal oficial (Credencial de Elector o pasaporte vigentes) (En caso de ser extranjero, presentar Forma migratoria actualizada)
7	Fotocopia de Comprobante de domicilio actualizado (la fecha mínima que deberá aparecer, será del 1 primero de mayo de 2015)
8	(2) Dos fotografías tamaño credencial a color y con fondo blanco (Se presentan al firmar el contrato)



Designación de Beneficiarios, de 1 a 3 personas que sumados den el 100% Deberá llevar nombre completo, fecha de nacimiento, parentesco, domicilio con código postal y porcentaje asignado.

 Reingreso. 

 Todos aquellos que han tenido algún contrato anteriormente con alguna dependencia de la UNAM.

 1
 Constancia de Estudios título o grado académico

 2
 Fotocopia de Comprobante de domicilio actualizado (la fecha mínima que deberá aparecer, será del \_ de \_\_\_\_ de 2015)

**NOTA:** En los casos de Nuevo ingreso, el día de firma del contrato deberán presentar el acta de nacimiento y dos fotografías tamaño credencial a color y con fondo blanco

Por mi raza hablará el espíritu

Morelia, Michoacán a 16 de octubre de 2015

Secretaria Académica

Dra. María Ana Beatriz Masera Cerutti